

11 16

DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD.

MEMORANDUM

239

México, D. F., febrero 20 de 1963.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL.- Serias dificultades han surgido entre los Ings. JORGE L. TAMAYO y MANUEL MARCUE PARDINAS, miembros del Comité Ejecutivo del Organismo antes mencionado.

Con motivo del "empastelamiento" del Editorial aparecido en la Revista "Política" de fecha 7 del actual, de la que es Director el Ing. MARCUE PARDINAS se reclamó a éste su "descuido o mala fe", ya que, según se afirma, en muchas ocasiones se "empastela en las Imprentas alguna línea, pero no párrafos completos -- que desvirtúan la esencia de un artículo". El Ing. MARCUE PARDINAS no hizo defensa alguna y aceptó, de facto, el error imputado, aclarando solamente que "eso no volvería a ocurrir".

Después de lo anterior, se reunieron a cenar el Ing. TAMAYO y los Lics. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO y JESUS SILVA HERZOG, así como otros miembros del Movimiento de Liberación Nacional, los cuales determinaron aplicar una enérgica sanción al Ing. MARCUE PARDINAS, siempre y cuando así se acordara en una junta de Directivos del Movimiento en cuestión, la cual tuvo lugar hoy en forma privada, motivo por lo que se desconoce la sanción que se imponga al Director de la Revista "Política".

Para preparar la votación en contra del Ing. MARCUE PARDINAS, el Ing. TAMAYO entrevistó al Dr. EMILIO LOPEZ CAMARA, a quien pidió que "por ningún motivo dejara de asistir a esa junta secreta, programada para las 20.30 horas de esta fecha, puesto que el Ingeniero aludido iba a solicitar la suspensión del responsable en el cargo que desempeña", advirtiéndole que si no lograba un acuerdo favorable, sería el propio TAMAYO quien se separaría del M.L.N., ya que "no puede permanecer al lado de un ratero como MARCUE PARDINAS, quien en una ocasión, pretextando que la Revista Política no podía salir a la luz pública por falta de dinero, presionó a los Dirigentes de la Conferencia Latinoamericana Pro-Emancipación Económica, Soberanía Nacional y la Paz, para que le adelantaran \$ 15,000.00, ya que el Gral. LAZARO CARDENAS había ordenado al Lic. TAMAYO que procediera a la publicación de un folleto que contuviera el texto de diversos documentos de la mencionada Conferencia, los cuales revisó, compaginó y corrigió el propio Ingeniero TAMAYO, entregándolos inmediatamente al Ing. MARCUE PARDINAS, quien los hizo perdedizos, utilizando los \$ 15,000.00 en su provecho personal, ya que cuando se le exigió la impresión respectiva, expresó estar imposibilitado, por lo cual tuvo que confiarse el trabajo a una Imprenta particular, habiendo necesidad de entregar duplicados de los documentos extraviados, concluyendo la labor hasta que MARCUE PARDINAS entregó los originales que según él, había traspapelado y que cuando se le exigió la devolución de los \$ 15,000.00, se negó rotundamente a devolverlos".

6-63

241

2.

El Ing. TAMAYO manifestó también al Dr. LOPEZ CAMARA, - que "tenía en cartera otros cargos que en presencia del afectado iba a formular en la reunión de hoy, y que interpondría toda su influencia para que el Ing. MARCUE PARDINAS sea separado de su cargo de Director de la Revista Política", pues en caso contrario -volvió a repetir-, él se separará el Movimiento de Liberación Nacional."

Respetuosamente.
EL CORONEL D. E. M.
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

MANUEL RANGEL ESCAMILLA.